

## MEMÓRIA JUSTIFICATIVA PARA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS DE REPARACIONES AUXILIARES

**Advertencia a los licitadores:** Mediante diligencia de fecha 24 de marzo de 2023, se procede a la corrección de la habilitación exigida para el lote 1 en la letra p) de esta MJ, la cual era errónea, pasando a decir ahora:

*“Para el lote 1: Disposición de la clasificación de CNAE 2562 Ingeniería mecánica general.*

*Para los lotes 3, 4 y 5: Habilitación de la Consejería de Industria CAIB como Taller de reparaciones de vehículos.*

*Para el lote 2: Empresa habilitada conforme al Real Decreto 125/2017.*

*Para el lote 7: Habilitación Dirección General de Industria como instalador de equipos a presión previstos en el ITC EP- Básico y EP-5.*

*Para el lote 8: Habilitación de la Consejería de Industria CAIB como empresa instalador y mantenedor de aparatos elevadores RAE. Registro de Aparatos de Elevadores.”*

### 1. **DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

#### a) **Objeto:**

El objeto del presente contrato es licitar el suministro de materiales y servicios de reparaciones auxiliares.

#### b) **Tipo de contrato:**

Se trata de un contrato de naturaleza mixta (suministro-servicios). El régimen de preparación y adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la LCSP, será de suministro, toda vez que ésta es la prestación principal al suponer una mayor proporción en el VEC del contrato.

#### c) **CPV:**

LOTE 1	SUMINISTRO DE RECAMBIOS Y SERVICIO DE REPARACIONES HIDRAULICAS-TORNO
50116000-1	Servicios de mantenimiento y reparación relacionados con partes específicas de vehículos
50500000-0	Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos, contenedores metálicos y maquinaria
71550000-8	Servicios de herrería
LOTE 2	SUMINISTRO DE TACOGRAFOS Y LIMITADORES Y SUS REVISIONES
50411400-3	Servicios de reparación y mantenimiento de tacómetros
LOTE 3	SUMINISTRO DE RECAMBIOS Y SERVICIO DE REPARACIONES DE COMPONENTES DE FRENOS

1737\_LAS\_SU\_0123

50116200-3 Servicios de reparación y mantenimiento de frenos y partes de frenos de vehículos

**LOTE 6 SERVICIO DE TAPICERIA DE VEHÍCULOS**

98394000-1 Servicios de tapicería;

50224100-2 Servicios de reacondicionamiento de asientos de material Móvil

**LOTE 7 SUMINISTRO DE RECAMBIOS DE COMPRESORES Y SERVICIO DE REPARACIONES Y SUS REVISIONES**

50531300-9 Servicios de reparación y mantenimiento de compresores

45259000-7 Reparación y mantenimiento de instalaciones

45259900-6 Actualización de instalaciones

45231500-0 Trabajos en conducciones de aire comprimido

**LOTE 8 SUMINISTRO DE RECAMBIOS DE LOS ELEVADORES DE TALLER Y SERVICIO DE REPARACIONES Y SUS REVISIONES**

50530000-9 Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria

45315600-4 Instalaciones de baja tensión

45315500-3 Instalaciones de media tensión;

45259000-7 Reparación y mantenimiento de instalaciones;

45259900-6 Actualización de instalaciones

**LOTE 9 SERVICIO DE GRÚA PARA TALLER**

45510000-5 Alquiler de grúas con maquinista;

50118000-5 Servicios de auxilio de automóviles en carretera;

50118110-9 Servicios de remolque de vehículos

**RESTO DE LOTES**

34300000-0 Partes y accesorios para vehículos y sus motores

50112200-5 Servicios de mantenimiento de automóviles

50114100-8 Servicios de reparación de camiones

50114200-9 Servicios de mantenimiento de camiones

50116000-1 Servicios de mantenimiento y reparación relacionados con partes específicas de vehículos

**d) Presupuesto base de licitación:** 214.000 € + 44.940 € (IVA) = 258.940 € (IVA incluido).

Lote	Breve descripción	Importe (€, sin IVA)	Presupuesto máximo de gasto	Baja sobre el PBL
Lote 1	Suministro de recambios y servicio de reparaciones hidráulicas-torno	70.000,00 €	X	
Lote 2	Suministro de tacógrafos y limitadores y sus revisiones.	21.000,00 €	X	
Lote 3	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de componentes de frenos	11.000,00 €	X	
Lote 4	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de ballestas, suspensiones, etc.	59.000,00 €	X	
Lote 5	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de los sistemas de climatización de vehículos	38.500,00 €	X	

1737\_LAS\_SU\_0123

Lote 6	Servicio de tapicería de vehículos	5.000,00 €	X	
Lote 7	Suministro de recambios de compresores y servicio de reparaciones y sus revisiones	1.500,00 €	X	
Lote 8	Suministro de recambios de los elevadores de taller y servicio de reparaciones y sus revisiones	2.500,00 €	X	
Lote 9	Servicio de grúa para taller	5.500,00 €	X	
<b>TOTAL</b>		<b>214.000,00 €</b>		

Este PBL incluye tanto el coste de adquisición de material por EMAYA para reparaciones en su taller (Lotes 1, 3, 4 y 5), como el coste de la mano de obra y material para reparaciones en los talleres externos de los adjudicatarios de los diferentes lotes (Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6), servicios de revisiones y reparaciones de las instalaciones de taller (Lotes 7 y 8) y servicios prestados a taller (Lote 9).

Desglose del coste de cada uno de los lotes:

<u>Para el lote 1:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	26.250 €	50 €/h	525 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	43.750 €		
	<b>70.000 €</b>		

<u>Para el lote 2:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	7.875 €	50 €/h	157,5 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	13.125 €		
	<b>21.000 €</b>		

<u>Para el lote 3:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	4.125 €	50 €/h	82,5 h
Suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	6.875 €		
	<b>11.000 €</b>		

<u>Para el lote 4:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	22.125 €	50 €/h	442,5 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	36.875 €		
	<b>59.000 €</b>		

<u>Para el lote 5:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	14.437,5 €	50 €/h	288,75 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	24.062,5 €		
	<b>38.500 €</b>		

<u>Para el lote 6:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
(i) un precio unitario para tapizado de vehículo ligero	1.500,00 €	150,00 €	10
(ii) un precio unitario para tapizado de vehículo pesado	3.500,00 €	250,00 €	14
	<b>5.000,00 €</b>		

<u>Para el lote 7:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	562,5 €	50 €/h	11,25 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	937,5 €		
	<b>1.500 €</b>		

<u>Para el lote 8:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	937,5 €	50 €/h	18,75 h

1737\_LAS\_SU\_0123

suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	1.562,5 €		
	<b>2.500 €</b>		

<u>Para el lote 9:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
(i) un precio unitario por auxilio y remolcado de vehículo pesado en el T.M. de Palma,	2.500,00 €	250,00 €	10
(ii) un precio unitario por auxilio y remolcado de vehículo ligero en el T.M. de Palma,	1.000,00 €	100,00 €	10
(iii) un precio unitario por auxilio y remolcado de vehículo ligero fuera del T.M. de Palma,	2.000,00 €	200,00 €	10
	<b>5.500,00 €</b>		

**e) División en Lotes: Sí**

Lote 1	Suministro de recambios y servicio de reparaciones hidráulicas-torno
Lote 2	Suministro de tacógrafos y limitadores y sus revisiones
Lote 3	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de componentes de frenos
Lote 4	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de ballestas, suspensiones, etc.
Lote 5	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de los sistemas de climatización de vehículos
Lote 6	Servicio de tapicería de vehículos
Lote 7	Suministro de recambios de compresores y servicio de reparaciones y sus revisiones
Lote 8	Suministro de recambios de los elevadores de taller y servicio de reparaciones y sus revisiones
Lote 9	Servicio de grúa para taller

**f) Valor Estimado del Contrato: 513.600,00 €, IVA excluido.**

	Descripción	PBL (SIN IVA)	20% (modificaciones)	Prórroga	20% (modificaciones prórroga)	TOTAL
LOTE 1	Suministro de recambios y servicio de reparaciones hidráulicas-torno	70.000,00 €	14.000,00 €	70.000,00 €	14.000,00 €	168.000,00 €
LOTE 2	Suministro de tacografos y limitadores, y sus revisiones	21.000,00 €	4.200,00 €	21.000,00 €	4.200,00 €	50.400,00 €
LOTE 3	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de componentes de frenos	11.000,00 €	2.200,00 €	11.000,00 €	2.200,00 €	26.400,00 €

1737\_LAS\_SU\_0123

LOTE 4	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de ballestas, suspensiones, etc.	59.000,00 €	11.800,00 €	59.000,00 €	11.800,00 €	141.600,00 €
LOTE 5	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de los sistemas de climatización de vehículos	38.500,00 €	7.700,00 €	38.500,00 €	7.700,00 €	92.400,00 €
LOTE 6	Servicio de tapicería de vehículos	5.000,00 €	1.000,00 €	5.000,00 €	1.000,00 €	12.000,00 €
LOTE 7	Suministro de recambios de compresores y servicio de reparaciones y sus revisiones	1.500,00 €	300,00 €	1.500,00 €	300,00 €	3.600,00 €
LOTE 8	Suministro de recambios de los elevadores de taller y servicio de reparaciones y sus revisiones	2.500,00 €	500,00 €	2.500,00 €	500,00 €	6.000,00 €
LOTE 9	Servicio de grúa para taller	5.500,00 €	1.100,00 €	5.500,00 €	1.100,00 €	13.200,00 €
		<b>214.000,00 €</b>	<b>42.800,00 €</b>	<b>214.000,00 €</b>	<b>42.800,00 €</b>	<b>513.600,00 €</b>

El valor estimado del contrato se ha calculado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 101 de la LCSP, de la siguiente forma: al importe del Presupuesto Base de Licitación sin IVA, le hemos añadido las eventuales prórrogas y un 20% de modificaciones previstas.

- g) Duración:** El contrato de cada uno de los lotes entrará en vigor el día siguiente al registro del contrato y tendrá una duración de un (1) año.
- h) Prórroga:** Sí, se prevé la posibilidad de ejecutar una prórroga de un (1) año adicional desde el día siguiente a la finalización del contrato principal para cada uno de los lotes, pudiendo adelantarse para el caso en que el importe límite de gasto se agote de forma anticipada. La prórroga será obligatoria para el contratista siempre que su preaviso por parte de EMAYA se produzca con al menos dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

**i) Plazo de entrega:**

Para todos los lotes (1,2,3,4,5,6,7 y 8) excepto el lote 9:

Se establece un plazo máximo de 3 días hábiles desde la petición formal de EMAYA para presentar un informe y/o presupuesto detallado, indicando el plazo previsto de entrega, así como el material y mano de obra necesarios, de conformidad con lo previsto en el apartado 4 del pliego de prescripciones técnicas. *Debe tenerse en cuenta que si el plazo de entrega vence en día festivo en Palma de Mallorca este se ampliará hasta el siguiente día hábil al día de vencimiento del plazo de entrega.*

No obstante lo anterior, este plazo podrá ser reducido por los licitadores en su oferta.

Para el lote 9:

Se establece un plazo máximo de 2 horas en días hábiles y de 4 horas en días no hábiles, desde la petición formal de EMAYA de grúa.

No obstante lo anterior, este plazo podrá ser reducido por los licitadores en su oferta.

**j) Lugar de entrega o realización:**

Para los lotes 1, 3, 4 y 5:

1737\_LAS\_SU\_0123

La recogida y entrega de componentes/vehículos averiados, objeto del presente contrato, se realizará en las instalaciones de EMAYA, siempre que los responsables del taller de EMAYA lo requieran.

Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6:

Se realizarán en los talleres de los adjudicatarios y la entrega del material o vehículo reparado será en las instalaciones de EMAYA si así se requiriera.

Para los lotes 7 y 8:

Los servicios relativos a instalaciones del taller de EMAYA se prestarán dicho taller.

Para el lote 9:

La naturaleza del servicio hace imposible determinar su lugar de entrega, si bien será en el Término Municipal de Palma.

**k) Plazo de garantía:**

- Garantía del contrato: se establece un plazo de tres meses desde la última entrega para la extinción de la responsabilidad del adjudicatario y, por tanto, para la devolución de la garantía definitiva.
- Garantía del servicio o producto: con carácter general será de un año desde la fecha de recepción o conformidad, sin perjuicio de que haya otras garantías específicas para determinados tipos de materiales.

**l) Fuente de financiación:** Propia.

**m) Criterio mínimo de solvencia económica:**

Volumen anual de negocios de los licitadores referido al mejor ejercicio, dentro de los tres últimos disponibles, por importe igual o superior a:

Lote	Descripción	Importe
LOTE 1	Suministro de recambios y servicio de reparaciones hidráulicas-torno	126.000,00 €
LOTE 2	Suministro de tacógrafos y limitadores y sus revisiones	37.800,00 €
LOTE 3	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de componentes de frenos	19.800,00 €
LOTE 4	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de ballestas, suspensiones, etc.	106.200,00 €
LOTE 5	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de los sistemas de climatización de vehículos	69.300,00 €
LOTE 6	Servicio de tapicería de vehículos	9.000,00 €
LOTE 7	Suministro de recambios de compresores y servicio de reparaciones y sus revisiones	2.700,00 €
LOTE 8	Suministro de recambios de los elevadores de taller y servicio de reparaciones y sus revisiones	4.500,00 €
LOTE 9	Servicio de grúa para taller	9.900,00 €
		<b>385.200,00 €</b>

Si un licitador se presenta a varios lotes, el volumen anual mínimo que debe acreditarse será el sumatorio de las cantidades mínimas anteriormente indicadas de cada uno de los lotes a que se presente.

Este criterio será acreditado de conformidad con la cláusula 18.1 del PCAP por el licitador propuesto adjudicatario.

**n) Criterio mínimo de solvencia técnica:**

- a) Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe acumulado del año de mayor ejecución sea igual o superior a:

Lote	Descripción	Importe
LOTE 1	Suministro de recambios y servicio de reparaciones hidráulicas-torno	58.800,00 €
LOTE 2	Suministro de tacógrafos y limitadores y sus revisiones	17.640,00 €
LOTE 3	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de componentes de frenos	9.240,00 €
LOTE 4	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de ballestas, suspensiones, etc.	49.560,00 €
LOTE 5	Suministro de recambios y servicio de reparaciones de los sistemas de climatización de vehículos	32.340,00 €
LOTE 6	Servicio de tapicería de vehículos	4.200,00 €
LOTE 7	Suministro de recambios de compresores y servicio de reparaciones y sus revisiones	1.260,00 €
LOTE 8	Suministro de recambios de los elevadores de taller y servicio de reparaciones y sus revisiones	2.100,00 €
LOTE 9	Servicio de grúa para taller	4.620,00 €
		<b>179.760,00 €</b>

Si un licitador se presenta a varios lotes, el volumen anual mínimo que debe acreditarse será el sumatorio de las cantidades mínimas anteriormente indicadas de cada uno de los lotes a que se presente.

Los suministros prestados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos en poder de este que acrediten la realización de la prestación

Este criterio deberá ser acreditado en fase de sobre B, por lo que todos los licitadores deberán introducir dentro del sobre B los certificados correspondientes para acreditar que cumplen con dicha solvencia.



b) Disponer de la siguiente maquinaria, con licencia en vigor si fuese necesario, el material mínimo exigido para la ejecución de los trabajos o prestaciones:

Para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5:

- Máquinas de diagnosis aptas para los fabricantes del lote al que se presente con todos los niveles de acceso y programación requeridos para operaciones de correctivo.

Para el lote 1:

- Torno para mecanizado de ejes, cilindros, pistones hidráulicos, etc.
- Banco de pruebas de equipos hidráulicos
- Máquina lapeadora de botellas cilíndricas
- Rectificadora de válvulas
- Rectificadora de culatas
- Verificadora de estanqueidad de culatas
- Mandrinadora y pulidora de bloques de motor
- Máquina de soldar TIG, MEDIO, acetileno, eléctrica de soldadura fría
- Fresadora horizontal para realizar piñones, engranajes y otros
- Fresadora vertical para construcción de clavijas en cilindros
- Limpiadora de piezas

Para el lote 2:

- Equipo de verificación para tacógrafos analógicos marca: Continental VDO, Actia, stonebridge
- Equipo de verificación para tacógrafos digitales marca: Continental, VDO, Stonebridge, Efas
- Herramientas de programación específicas por fabricante: Continental VDO, Actia, Stoneridge, EFAS, ...
- Comprobador de DSRC para tacógrafos inteligentes
- Banco de pruebas de tacógrafos.

Para el lote 3:

- Rectificadora de frenos
- Banco de pruebas para sistemas neumáticos
- Banco/Estanco de comprobación de fugas

Para el lote 5:

- Máquina de vacío y carga de gas (sólo para el lote 9)

Para el lote 9:

- Vehículos para el remolcado de vehículos ligero y pesado.

El licitador deberá aportar en el SOBRE B una memoria justificativa de las instalaciones de maquinaria con toda la maquinaria y herramientas necesarias (incluidas las descritas anteriormente) para la realización de servicios de la forma más óptima y segura. Esta declaración de maquinaria irá acompañada de la documentación acreditativa correspondiente, así como de la lista con fabricante, modelo, características, material a disposición del cumplimiento del contrato.

- c) Para todos los lotes: Indicación del Personal técnico mínimo exigido para la ejecución del contrato:

Para el desempeño del contrato se requerirá de un mínimo de un (1) trabajador técnicamente formado en el servicio a prestar de lote al que se presente.

Este criterio será acreditado mediante una declaración responsable con los nombres de los técnicos, así como con los certificados de formación específica en la reparación correspondiente.

**o) Concreción de las condiciones de solvencia:**

- a) Especificación de los nombres y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Sí, del personal exigido en la letra c) del apartado anterior como solvencia técnica.
- b) Compromiso de dedicar o adherir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes: Sí, los medios personales exigidos como solvencia técnica en letras b y c del apartado anterior.

Dicho compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de los referidos medios personales y materiales se aportará por el licitador en el sobre B, junto con la documentación acreditativa de la solvencia.

**p) Habilitación empresarial o profesional:**

Para el lote 1:

- [Disposición de la clasificación de CNAE 2562 Ingeniería mecánica general.](#)

Para los lotes 3, 4 y 5:

- Habilitación de la Consejería de Industria CAIB como Taller de reparaciones de vehículos.

Para el lote 2:

- Empresa habilitada conforme al Real Decreto 125/2017.

Para el lote 7:

- Habilitación Dirección General de Industria como instalador de equipos a presión previstos en el ITC EP- Básico y EP-5.

Para el lote 8:

- Habilitación de la Consejería de Industria CAIB como empresa instalador y mantenedor de aparatos elevadores RAE. Registro de Aparatos de Elevadores.

En caso de no tener la habilitación en el momento de presentación de las ofertas, del licitador deberá tenerla tramitada y concedida, en todo caso, antes de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo, y debiendo también acreditarlo con la documentación justificativa correspondiente.

**q) Modificaciones previstas:**

Para cada uno de los lotes: De acuerdo a lo establecido en la disposición adicional 33 de la LCSP se trata de un contrato mixto (suministro y servicios) en función de las necesidades, en el cual el adjudicatario se obliga a entregar una pluralidad de bienes y realizar prestaciones por precio unitario sin que el número de total de prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrarse éste, por estar subordinadas a las necesidades de EMAYA. La modificación del contrato se permite hasta un 20% de su importe en el caso de que dentro de la vigencia del contrato las necesidades reales fueran superiores a las previstas inicialmente.

**r) Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden:**

Con el fin de fomentar la iniciativa verde “papel cero” y cumplir con los ODS de la Agenda 2030, toda la documentación que deba presentar el contratista en la ejecución del presente contrato deberá presentarse, siempre que sea posible, en formato electrónico (PDF), y de forma que permita realizar búsquedas en el documento.

**s) Penalidades:**

1. Penalidades específicas por cumplimiento defectuoso o por incumplimiento parcial del contrato: Sí, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares.
2. Penalidades específicas por demora en la ejecución:
  - Penalización de 50 € por día de retraso por motivo no justificable en la entrega del material, informe y/o presupuesto detallado superior a 3 días hábiles.
  - Penalización de 50 € por día de retraso por motivo no justificable en la entrega del material o prestación del servicio superior al plazo previsto en el informe de diagnosis/presupuesto.

Se considera justificable la interrupción del transporte por motivos climatológicos, festividad, cierre operativo del fabricante por vacaciones, pieza descatalogada, etc.

1737\_LAS\_SU\_0123

Únicamente se penalizarán los casos en los que EMAYA considere que se han incumplido estos términos.

3. Penalidades por incumplimiento de las Condiciones Especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden: Sí, un 1% sobre el precio de adjudicación del lote, sin incluir las prórrogas.

**t) Pólizas exigidas para la ejecución del contrato:** Sí, de conformidad con el PCAP

**u) Exigencia de subrogación de personal:** No.

**v) Tareas críticas que no pueden ser objeto de subcontratación:** Las prestaciones deberán realizarse siempre por el personal que quede adscrito al contrato mediante el compromiso presentado por el adjudicatario. No obstante ello, si el volumen de trabajo fuera tal que necesitará de la intervención de más técnicos, podrá subcontratarse, siempre y cuando el subcontratista cumpla con los requisitos de solvencia exigidos en el pliego.

**w) Ofertas anormalmente bajas:** Sí. Para todos los lotes:

$P \leq (C * 0,05 + 70)\%$  de la media aritmética de las ofertas presentadas.

Donde:

P es la oferta del licitador.

C es el % de puntos obtenidos en el conjunto del siguiente criterio cualitativo:

- Reducción del plazo de entrega del material para las reparaciones en talleres de EMAYA o prestación del servicio (Lote 1,2,3,4,5,6,7 y 8)
- Reducción del plazo máximo de asistencia de la grúa en días no hábiles (lote 9).

En caso de que concurra un solo licitador el porcentaje será de  $(C * 0,05 + 50)\%$  y se aplicará sobre el PBL.

**x) Protección de datos:**

La finalidad de la ejecución del contrato implica:

- El tratamiento por parte del adjudicatario de datos de carácter personal: NO
- La cesión de datos al adjudicatario: NO.
  
- El acceso por parte del adjudicatario a los sistemas informáticos corporativos, a información confidencial y/o a infraestructuras críticas: NO
- La conexión de hardware a la red de datos corporativa: NO

En caso de que la ejecución del contrato suponga el tratamiento por parte del adjudicatario de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento y sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto al tratamiento de datos personales y

1737\_LAS\_SU\_0123

a la libre circulación de los mismos, la finalidad para la cual se cederán los datos es la siguiente: No aplica

## **2. NECESIDADES A CUBRIR E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA SATISFACERLAS.**

EMAYA presta el servicio de recogida, limpieza y ciclo del agua en la ciudad de Palma con una diversa flota de vehículos especializados. EMAYA dispone de un taller propio que se encarga del mantenimiento de esta flota. Esta cantidad y diversidad de flota y el trabajo que realizan a diario, genera un gran volumen de desgaste y averías en servicio, siendo necesario la sustitución del material original de estos equipos.

El consumo de material original de los equipos de la flota y de las barredoras de limpieza de EMAYA viene condicionado a la vida útil de estas piezas desgastadas y de las posibles averías de los mismos. El requerimiento de stock varía según este consumo y requiere el suministro de material en función de la necesidad del servicio de Taller en estas intervenciones, así como la revisión y mantenimiento de algunas de las instalaciones del taller tales como (compresores, elevadores, etc.). Por último, resulta necesario un servicio de auxilio y remolcado de vehículos para su traslado al taller de la empresa o externo.

El coste generado por la contratación de suministro de este material, debido a su gran volumen y diversidad de conceptos, requiere un control exhaustivo y gran consumo de recursos administrativos.

En 2021 se licitó el expediente 979\_SRO\_1019 Servicio de revisiones oficiales y reparaciones de componentes básicos para los vehículos de la flota de EMAYA y el 1283\_LAS\_SE\_0221 Servei de reparaciones de vehículos de la flota de EMAYA por los consumos generados por este motivo y otros conceptos.

## **3. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

Se ha estimado el presupuesto disponible en función de los consumos de los últimos años y la estimación de gasto hasta la finalización de las licitaciones actuales indicadas.

### Para el lote 1:

979\_SRO\_1019 LOTE 1

SUMINISTRO DE RECAMBIOS Y SERVICIO DE REPARACIONES HIDRAULICAS-TORNO

Gasto contrato principal	99%	70.000€
Estimación de gasto prórroga	69% del importe en el 68% del tiempo	→ 101%
Gasto promedio principal+prórroga	100%	→ 70.000€ (nuevo PBL)

### Para el lote 2:

979\_SRO\_1019 LOTE 2

SUMINISTRO DE TACOGRAFOS Y LIMITADORES Y SUS REVISIONES

1737\_LAS\_SU\_0123

Gasto contrato principal 57% 25.000€  
Estimación de gasto prórroga 20% del importe en el 68% del tiempo → 29%  
Gasto promedio principal+prórroga 43% → 11.000€

Además, se incluirá una partida de 10.000€ para la adquisición de nuevos equipos.  
Total 21.000€

Para el lote 3:

979\_SRO\_1019 LOTE 3

SUMINISTRO DE RECAMBIOS Y SERVICIO DE REPARACIONES DE COMPONENTES DE FRENOS

Gasto contrato principal 99% 10.000€  
Estimación de gasto prórroga 79% del importe en el 68% del tiempo → 116%  
Gasto promedio principal+prórroga 108% → 11.000€

Para el lote 4:

1283\_LAS\_SE\_0221 LOTE 10

SUMINISTRO DE RECAMBIOS Y SERVICIO DE REPARACIONES DE BALLESTAS, SUSPENSIONES, ETC.

Gasto contrato principal 81% 85.000€  
Estimación de gasto prórroga 28% del importe en el 49% del tiempo → 57%  
Gasto promedio principal+prórroga 69% → 59.000€

Para el lote 5:

1283\_LAS\_SE\_0221 LOTE 9

SUMINISTRO DE RECAMBIOS Y SERVICIO DE REPARACIONES DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE VEHÍCULOS

Gasto contrato principal 99% 38.000€  
Estimación de gasto prórroga 51% del importe en el 49% del tiempo → 104%  
Gasto promedio principal+prórroga 102% → 38.500€

Para el lote 6:

979\_SRO\_1019 LOTE 8

SERVICIO DE TAPICERIA DE VEHÍCULOS

Gasto contrato principal 97% 5.000€  
Estimación de gasto prórroga 53% del importe en el 55% del tiempo → 96%  
Gasto promedio principal+prórroga 97% → 5.000€

Para el lote 7:

979\_SRO\_1019 LOTE 5

1737\_LAS\_SU\_0123

**SUMINISTRO DE RECAMBIOS DE COMPRESORES Y SERVICIO DE REPARACIONES Y SUS REVISIONES**

Gasto contrato principal	9%	7.000€
Estimación de gasto prórroga	17% del importe en el 56% del tiempo → 30%	
Gasto promedio principal+prórroga	20%	→ 1.500€

Para el lote 8:

979\_SRO\_1019 LOTE 6 SUMINISTRO DE RECAMBIOS DE LOS ELEVADORES DE TALLER Y SERVICIO DE REPARACIONES Y SUS REVISIONES"

Gasto contrato principal	58%	5.000€
Estimación de gasto prórroga	24% del importe en el 56% del tiempo → 43%	
Gasto promedio principal+prórroga	50%	→ 2.500€

Para el lote 9:

979\_SRO\_1019 LOTE 9  
SERVICIO DE GRÚA PARA TALLER

Gasto contrato principal	94%	5.000€
Estimación de gasto prórroga	69% del importe en el 56% del tiempo → 123%	
Gasto promedio principal+prórroga	109%	→ 5.500€

Los licitadores deberán ofertar para cada lote al que se presenten, de conformidad con el Anexo III del PCAP.

Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8:

(i) un precio unitario (€/h) por la mano de obra, con referencia a la partida económica del PBL correspondiente a mano de obra y teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 50€/h, y (ii) un porcentaje de descuento sobre la tarifa oficial de los repuestos del proveedor, que será de aplicación durante la ejecución del contrato (ambos, tarifa y descuento) tanto para los suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres, como para los materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.

Además, en el supuesto de suministros y/o servicios, de idéntica naturaleza, causa y tratamiento, se consolidará el importe y plazo del presupuesto inicial.

Desglose del coste de cada uno de los lotes:

Para el lote 1:	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	26.250 €	50 €/h	525 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones	43.750 €		

1737\_LAS\_SU\_0123

efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.			
	<b>70.000 €</b>		

<u>Para el lote 2:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	7.875 €	50 €/h	157,5 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	13.125 €		
	<b>21.000 €</b>		

<u>Para el lote 3:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	4.125 €	50 €/h	82,5 h
Suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	6.875 €		
	<b>11.000 €</b>		

<u>Para el lote 4:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	22.125 €	50 €/h	442,5 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	36.875 €		
	<b>59.000 €</b>		

<u>Para el lote 5:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	14.437,5 €	50 €/h	288,75 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	24.062,5 €		
	<b>38.500 €</b>		

<u>Para el lote 6:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud



1737\_LAS\_SU\_0123

(i) un precio unitario para tapizado de vehículo ligero	1.500,00 €	150,00 €	10
(ii) un precio unitario para tapizado de vehículo pesado	3.500,00 €	250,00 €	14
	<b>5.000,00 €</b>		

<u>Para el lote 7:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	562,5 €	50 €/h	11,25 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	937,5 €		
	<b>1.500 €</b>		

<u>Para el lote 8:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
Mano de obra	937,5 €	50 €/h	18,75 h
suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres y materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.	1.562,5 €		
	<b>2.500 €</b>		

<u>Para el lote 9:</u>	€ (IVA excluido)	€/ud	ud
(i) un precio unitario por auxilio y remolcado de vehículo pesado en el T.M. de Palma,	2.500,00 €	250,00 €	10
(ii) un precio unitario por auxilio y remolcado de vehículo ligero en el T.M. de Palma,	1.000,00 €	100,00 €	10
(iii) un precio unitario por auxilio y remolcado de vehículo ligero fuera del T.M. de Palma,	2.000,00 €	200,00 €	10
	<b>5.500,00 €</b>		

El reparto entre suministro (127.187,5€) y mano de obra (76.312,5€) o resto de servicios (10.500€) indica que la prestación principal es suministro.

El precio de licitación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 102 de la LCSP, se ha calculado sobre los consumos que por estos conceptos se generaron en el año 2021 y 2022, en base al histórico de

las ordenes de trabajo efectuadas por el taller, en materia de contratación externa y en materia de recambios.

Se entiende que en el precio de la mano de obra ofertada por los licitadores está incluido cualquier concepto inherente a la presentación de los servicios y todos los gastos relacionados al personal utilizado para la prestación de los mismos (a tener en cuenta , salarios y seguridad social, vacaciones y pagas extraordinarias, trabajos nocturnos y festivos, substitutiones por bajas o enfermedades, seguros de accidentes, etc.), así como todos los impuestos (con excepción del IVA), seguros, licencias, gastos de transporte, autorizaciones y restos de gastos generales.

Asimismo, el precio de la mano de obra incluirá cualquier medio, herramienta, vehículos, equipos, instrumental y aparatos que requiera utilizar para prestar el servicio, así como todos los gastos de desplazamiento del personal del licitador a las instalaciones y retirada del material, reciclaje del mismo, y cualquier gasto arancelario, tasas de residuos.

Por tanto, al no poder definir con exactitud la cuantía total del servicio en cada uno de los lotes y del suministro a realizar a lo largo del contrato, por estar en función de las averías que surjan, el citado volumen de suministro y reparaciones se entiende únicamente como estimado y no implica obligación de EMAYA de agotar el presupuesto en su totalidad, sino que se ajustará únicamente a las necesidades que realmente se precisen en cada momento.

Por otro lado, en relación a los costes y gastos que implica el presente concurso, se desglosa la siguiente tabla:

CONCEPTO	Costes directos (81%)	Costes Indirectos	
		Gastos Generales (13%)	Beneficio Industrial (6%)
Lote 1	56.700,00 €	9.100,00 €	4.200,00 €
Lote 2	17.010,00 €	2.730,00 €	1.260,00 €
Lote 3	8.910,00 €	1.430,00 €	660,00 €
Lote 4	47.790,00 €	7.670,00 €	3.540,00 €
Lote 5	31.185,00 €	5.005,00 €	2.310,00 €
Lote 6	4.050,00 €	650,00 €	300,00 €
Lote 7	1.215,00 €	195,00 €	90,00 €
Lote 8	2.025,00 €	325,00 €	150,00 €
Lote 9	4.455,00 €	715,00 €	330,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>173.340,00 €</b>	<b>27.820,00 €</b>	<b>12.840,00 €</b>

#### 4. PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

##### A) Criterios evaluables mediante fórmula automática:

**PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8**

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	FÓRMULA APLICABLE
Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 Oferta económica <b>PRECIO MANO DE OBRA (SOBRE C)</b>	30 puntos	$Po=PM*(PBL-O) / (PBL-Oe)$ <p>Donde;</p> <p>Po= Puntuación de la oferta.            PM: Puntuación máxima.            PBL: Presupuesto de licitación o importe de referencia.            O: Oferta que se valora.            Oe: Oferta más económica.</p> <p><b>Fórmula aprobada por el Consejo de Administración el día 05.05.2022</b></p> <p>Los licitadores deberán ofertar para cada lote al que se presenten, de conformidad con el Anexo III del PCAP,</p> <p>(i) un precio unitario (€/h) por la mano de obra, con referencia a la partida económica del PBL correspondiente a mano de obra y teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 50€/h.</p>
Para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 Oferta económica <b>PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE MATERIAL (SOBRE C)</b>	50 puntos	$Po=PM*(PBL-O) / (PBL-Oe)$ <p>Donde;</p> <p>Po= Puntuación de la oferta.            PM: Puntuación máxima.            PBL: Presupuesto de licitación o importe de referencia.            O: Oferta que se valora.            Oe: Oferta más económica.</p> <p><b>Fórmula aprobada por el Consejo de Administración el día 05.05.2022</b></p> <p>Los licitadores deberán ofertar para cada lote al que se presenten, de conformidad con el Anexo III del PCAP,</p> <p>(ii) un porcentaje de descuento sobre el precio tarifa oficial de los repuestos del proveedor, que será de aplicación durante la ejecución del contrato (ambos, tarifa y descuento) tanto para</p>

1737\_LAS\_SU\_0123

		<p>los suministros de material a EMAYA para reparaciones en sus talleres, como para los materiales empleados en las reparaciones efectuadas en los talleres del adjudicatario o prestación de servicios en taller.</p> <p>El porcentaje de descuento ofertado sobre el precio oficial de los repuestos del proveedor se utilizará para realizar el cálculo de puntuación de las ofertas presentadas.</p>
<p>Reducción del plazo máximo establecido en los Pliegos <b>(SOBRE C)</b></p>	<p>20 puntos</p>	<p><i>Tiempo máximo de suministro, informe de reparación y/o prestación del servicio: 3 días hábiles desde la petición formal del material, o desde la aceptación del presupuesto por parte de EMAYA.</i></p> <p>Se valorará la reducción del plazo máximo establecido en los pliegos, otorgando la siguiente puntuación según lo ofertado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si oferta un plazo total de 3 días hábiles → <b>0 puntos</b></li> <li>- Si oferta un plazo total de 2 días hábiles → <b>10 puntos</b></li> <li>- Si oferta un plazo total de 1 día hábil → <b>20 puntos</b></li> </ul>

<b>PARA EL LOTE 6</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>FÓRMULA APLICABLE</b>
<p>Para el lote 6 Oferta económica <b>PRECIO TAPIZADO DE VEHICULO (SOBRE C)</b></p>	<p>80 puntos</p>	$Po = PM * (PBL - O) / (PBL - Oe)$ <p>Donde:</p> <p>Po= Puntuación de la oferta.                      PM: Puntuación máxima.                      PBL: Presupuesto de licitación o importe de referencia.                      O: Oferta que se valora.                      Oe: Oferta más económica.</p> <p><b>Fórmula aprobada por el Consejo de Administración el día 05.05.2022</b></p>

1737\_LAS\_SU\_0123

		<p>Los licitadores deberán ofertar:</p> <p>(i) un precio unitario para tapizado de vehículo ligero teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 150€, Se estiman unas necesidades de 10 ud.</p> <p>(ii) un precio unitario para tapizado de vehículo pesado teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 250€. Se estiman unas necesidades de 14 ud.</p> <p>La suma de los dos conceptos (i y ii) dará el valor total ofertado respecto del PBL correspondiente al tapizado de vehículos.</p>
<p>Reducción del plazo de entrega establecido en los Pliegos <b>(SOBRE C)</b></p>	<p>20 puntos</p>	<p><i>Tiempo máximo de suministro, informe de reparación y/o prestación del servicio: 3 días hábiles desde la petición formal del material, o desde la aceptación del presupuesto por parte de EMAYA.</i></p> <p>Se valorará la reducción del plazo máximo establecido en los pliegos, otorgando la siguiente puntuación según lo ofertado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si oferta un plazo total de 3 días hábiles → <b>0 puntos</b></li> <li>- Si oferta un plazo total de 2 días hábiles → <b>10 puntos</b></li> <li>- Si oferta un plazo total de 1 día hábil → <b>20 puntos</b></li> </ul>

PARA EL LOTE 9		
CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	FÓRMULA APLICABLE
<p>Para el lote 9 Oferta económica Precio unitario por auxilio y remolcado <b>(SOBRE C)</b></p>	<p>80 puntos</p>	$Po = PM * (PBL - O) / (PBL - Oe)$ <p>Donde; Po= Puntuación de la oferta. PM: Puntuación máxima. PBL: Presupuesto de licitación o importe de referencia. O: Oferta que se valora.</p>

		<p>Oe: Oferta más económica.</p> <p><b>Fórmula aprobada por el Consejo de Administración el día 05.05.2022</b></p> <p>Los licitadores deberán ofertar:</p> <p>(i) un precio unitario para auxilio y remolcado de vehículo pesado en el T.M. de Palma, teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 250€.</p> <p>(ii) un precio unitario para auxilio y remolcado de vehículo ligero en el T.M. de Palma, teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 100€.</p> <p>(iii) un precio unitario para auxilio y remolcado de vehículo ligero fuera del T.M. de Palma, teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 200€.</p> <p>Se estiman necesarias 10 ud. de cada servicio.</p> <p>La suma de los tres conceptos dará el valor total ofertado respecto del PBL global.</p>
<p>Reducción del plazo máximo de asistencia de la grúa establecido en los Pliegos para los días <i>no hábiles</i> <b>(SOBRE C)</b></p>	<p>20 puntos</p>	<p><i>Tiempo máximo de suministro, Se establece un plazo de 2 horas en días hábiles y 4 horas en días no hábiles, desde la petición formal de EMAYA. Dado que se entiende que el plazo de 2 horas en días hábiles es ya lo suficientemente breve, <u>se valorará únicamente la reducción del plazo máximo de 4 horas en días no hábiles.</u></i></p> <p>Se valorará la reducción del plazo máximo establecido en los pliegos, otorgando la siguiente puntuación según lo ofertado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si oferta un plazo total de 4 horas en días no hábiles → <b>0 puntos</b></li> <li>- Si oferta un plazo total de 3 horas en días no hábiles → <b>10 puntos</b></li> <li>- Si oferta un plazo total de 2 horas en días no hábiles → <b>20 puntos</b></li> </ul>

**B) Justificación de la elección de las fórmulas establecidas:**

- Fórmula de la oferta económica para los lotes 1,2,3,4,5,7 y 8: Se ha seleccionado la presente fórmula porque se trata de una función proporcional lineal, que otorga la mejor puntuación a la oferta más baja.

En relación a la propuesta económica, los licitadores presentarán el Anexo III del PCAP, indicando los siguientes conceptos:

- a) Precio mano de obra €/h
- b) % descuento sobre el precio oficial de los repuestos del proveedor

Se entiende que en el precio de la mano de obra ofertada por los licitadores está incluido cualquier concepto inherente a la presentación de los servicios y todos los gastos relacionados al personal utilizado para la prestación de los mismos (a tener en cuenta, salarios y seguridad social, vacaciones y pagas extraordinarias, trabajos nocturnos y festivos, substituciones por bajas o enfermedades, seguros de accidentes, etc.), así como todos los impuestos (con excepción del IVA), seguros, licencias, gastos de transporte, autorizaciones y restos de gastos generales.

Asimismo, el precio de la mano de obra incluirá cualquier medio, herramienta, vehículos, equipos, instrumental y aparatos que requiera utilizar para prestar el servicio, así como todos los gastos de desplazamiento del personal del licitador a las instalaciones y retirada del material, reciclaje del mismo, y cualquier gasto arancelario, tasas de residuos. Se considera un precio máximo por hora de 50€/hora.

- Fórmula de la oferta económica para los lotes 6 y 9: Se ha seleccionado la presente fórmula porque se trata de una función proporcional lineal, que otorga la mejor puntuación a la oferta más baja según los precios unitarios ofertados.

En relación a la propuesta económica, los licitadores presentarán el Anexo III del PCAP, indicando los siguientes conceptos:

*Para el lote 6:* (i) un precio unitario para tapizado de vehículo ligero teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 150€, Se estiman unas necesidades de 10 ud.; y (ii) un precio unitario para tapizado de vehículo pesado teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 250€. Se estiman unas necesidades de 14 ud.

*Para el lote 9:* (i) un precio unitario para auxilio y remolcado de vehículo pesado en el T.M. de Palma, teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 250€; (ii) un precio unitario para auxilio y remolcado de vehículo ligero en el T.M. de Palma, teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 100€; Y (iii) un precio unitario para auxilio y remolcado de vehículo ligero fuera del T.M. de Palma, teniendo en consideración el precio unitario máximo de licitación de 200€.

1737\_LAS\_SU\_0123

- Fórmula de los criterios cualitativos para todos los lotes (reducción del plazo de entrega o de ejecución de la prestación): Se consideran estas fórmulas las más adecuadas para asignar las puntuaciones entre los distintos licitadores, dado que otorga una puntuación proporcional en la reducción del plazo de entrega de los materiales o prestación de servicio, lo que supone una mejora de las prestaciones objeto de este contrato.

**C) Criterios evaluables mediante juicio de valor:** No aplica.

5. **RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Carlos Burguera Grimalt

6. **DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE MEMORIA:**

- a) Propuesta de Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Informe de necesidades.

Palma, 24 de marzo de 2023

Antonio Malagón Mascaró Cap de Departament, Àrea d'Energia i Mobilitat